

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑIA MOSCARDI & ILLINGWORTH MOSILL CIA.  
LTDA.**

En el Cantón Quito, y ciudad del mismo nombre, a las 11h00 con fecha 26 de febrero de 2016, en las oficinas de la compañía, se reúnen en Junta Universal los socios de la compañía MOSCARDI & ILLINGWORTH MOSILL CIA. LTDA., los señores Ariel Rubén Moscardi Valencia, José Enrique Illingworth Salgado y Andrés Sebastián Jarrín Carrillo, por sus propios y personales derechos. El capital suscrito y autorizado de la compañía es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 400.00), con la siguiente distribución societaria:

Socio	Capital suscrito y pagado	Participaciones	Porcentaje
Ariel Rubén Moscardi Valencia	US\$ 184.00	184	46%
José Enrique Illingworth Salgado	US\$ 120.00	120	30%
Andrés Sebastián Jarrín Carrillo	US\$ 96.00	96	24%
<b>Total</b>	<b>US\$ 400.00</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>

El Secretario certifica que todos los socios que representan la totalidad del capital suscrito se encuentra presente, por lo que la junta se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta junta en calidad de Presidente el señor Ariel Rubén Moscardi Valencia, y actúa en calidad de Secretario de la misma el señor José Enrique Illingworth Salgado, quien también se encuentra presente. La Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital suscrito, en consecuencia la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día. Antes de dar lectura, el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Después de este paréntesis de información, el Secretario procede a leer el orden del día:

**1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2015; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015; 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2015.** La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito de la compañía, declara formalmente instalada la junta General Ordinaria de Socios, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer y resolver el orden del día convenido. Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Socios, en forma unánime, resuelve: **PUNTO UNO.-** Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2015, éste es aprobado por unanimidad. **PUNTO**

DOS.- Se pone en consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015, los cuales se aprueban sin observación alguna por unanimidad en las cantidades establecidas. PUNTO TRES.- En este punto el Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de Socios expresa que las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2015 sean reinvertidas en su totalidad. Esta consideración es aprobada por unanimidad, por lo que no existirán utilidades a ser repartidas entre los Socios. Por no haber otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso de diez minutos para la redacción del Acta respectiva, una vez leída por Secretaría es firmada por los presentes. La secretaria certifica que en esta junta general se ha respetado con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita Por Acciones y de Economía Mixta, publicada en el Registro Oficial 371 del 10 de noviembre de 2014. A las 11:10 se levanta la sesión.

Ariel Rubén Moscardi Valencia  
Salgado  
Presidente

Socio

José Enrique Illingworth

Secretario

Socio

Andrés Sebastián Jarrín Carrillo  
Socio